

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

22892 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace público el inicio del trámite de audiencia sobre el procedimiento relativo al límite máximo autorizado de variación del precio de la cuota de abono mensual para el ejercicio 2012.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente AEM/2011/1533, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 (apartados 5 y 6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio que el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado iniciar el trámite de audiencia del procedimiento de referencia relativo al establecimiento del factor de ajuste X para determinar el límite máximo autorizado de variación del precio de la cuota de abono mensual para el año 2012.

Antes de redactar la correspondiente propuesta de resolución, se pone de manifiesto el citado expediente para que los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

A tal efecto, se comunica que el expediente AEM/2011/1533 puede consultarse y examinarse en la página web de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones <http://www.cmt.es>, así como en la sede del mismo organismo, actualmente establecida en la calle Bolivia, número 56, de Barcelona.

Barcelona, 4 de julio de 2011.- El Secretario, Jorge Sánchez Vicente, P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 08.05.08, B.O.E. n.º 142 de 12.06.08).

ID: A110055405-1